



La República de Colombia
y en su nombre el
Colegio "Nuevo Gimnasio"
Santafé de Bogotá D. C.

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 1693 del 25 de Septiembre de 1991

Confiere a:

Miriam Alejandra Montaña Bonilla

Identificado (a) con C.C. No. 52.517.555 de Santafé de Bogotá D.C.

El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes.



Rector (a)

Secretario (a)

Delia Escobar de Sotomayor

Blanca Montaña

Libro de Registro No. 01

Acta No. 23

Folio No. 93

Dada en Bogotá, D. C., a 1^a de *Diciembre* de 2000

No se requiere registro de la Secretaría de Educación según decretos No. 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República



GRADO GENERAL

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

SECRETARIA GENERAL
Oficina de Registro

CERTIFICA:

Que al folio **01** del libro de registro No. **01** se encuentra el
acta que a la letra dice: ACTA No. **033**

En Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008) en el Salón de Actos de la Universidad Externado de Colombia, se reunieron las Directivas de la Universidad, del Ministerio de Cultura y el cuerpo de profesores de la Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de **Myriam Alejandra Montaña Bonilla**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.517.555 de Bogotá D.C., quien ha comprobado sus estudios de bachillerato clásico y su aprobación en todas las asignaturas del plan de estudios del programa de Conservación y Restauración de Bienes Muebles, en el marco del convenio No. 994 de 2003 suscrito entre la Universidad Externado de Colombia y el Ministerio de Cultura, se ha hecho acreedora al título correspondiente.

El Señor Rector hizo entrega del Diploma que le acredita como PROFESIONAL EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES.

Para que conste, se extiende y firma esta acta como aparece.

-El Rector (fdo.) FERNANDO HINESTROSA. -El Secretario (fdo.) HERNANDO PARRA NIETO. -La Decana (E) (fdo.) LUCERO ZAMUDIO CÁRDENAS. -La Ministra de Cultura (fdo.) PAULA MARCELA MORENO ZAPATA.

Resolución ICFES No. 048205 del 1º de octubre de 1994.

Es fiel copia del original, dada en Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008).



HERNANDO PARRA NIETO

Secretaria General

Secretario General